



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

Coordinación de Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad

ESTUDIANTIL Estancia Académica Internacional Agosto - diciembre 2024

A través de la **Coordinación de Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización**, convoca a estudiantes regulares inscritos en los programas educativos en modalidad presencial, a participar en el Programa **Institucional de Movilidad Estudiantil agosto – diciembre 2024**, bajo las siguientes bases:

Bases

- Estar inscrito en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Tener cubierto el 50% de créditos académicos y no más de 80%.
- Ser alumno regular.
- Tener 9.0 de promedio mínimo.

Documentos a adjuntar en <https://movilidad.unicach.mx/>

1. Carta de postulación emitida por el Director de la Unidad Académica.
2. Constancia expedida por Dirección de Servicios Escolares como alumno regular con promedio, porcentaje de créditos e historial académico con calificaciones.
3. Curriculum vitae (formato libre: una cuartilla).
4. Identificación oficial (PASAPORTE vigencia mínima de un año).
5. Carta de exposición de motivos firmada (formato libre: una cuartilla).
6. Llenar los formatos obligatorios del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil: en el PORTAL DE ALUMNOS DE LA UNICACH <https://www.unicach.mx> en la sección de MOVILIDAD ESTUDIANTIL siguiendo las instrucciones mencionadas.

<https://movilidad.unicach.mx/index.php?p=page&v=MTU=>

Lineamientos de participación

- Carta compromiso
- Carta de autorización de padres
- Autorización de carga académica (firmada por el alumno y sellada por la coordinación del programa educativo y servicios escolares).
- Datos generales (firmado y sellado por la coordinación del programa educativo).
- 7. Dos cartas de recomendación académicas (formato libre).
- 8. Comprobante del curso básico de inglés.
- 9. Certificado de vacunación Covid-19

Documentos complementarios:

- Revisa la página de la universidad receptora y requisita los formatos solicitados.
- Fecha límite para entrega de documentos: a partir de la publicación de la presente convocatoria al 23 de junio de 2024.

- Resultados: 30 de junio de 2024.
- Una vez aceptado por la universidad receptora, el alumno deberá tramitar:
 - Visa en los países que así lo requieran.
 - Seguro de gastos médicos internacional con repatriación de restos.

Requisitos Documentales de las bases internacionales

- Portafolio de Obra en formato impreso y en formato digital. Aplica para los estudiantes de las áreas de Artes y Música, siempre y cuando la universidad receptora lo solicite.
- Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en las bases nacional e internacional de la presente convocatoria.
- Los estudiantes deberán contactar previamente a la responsable de movilidad al teléfono **961 6170440 ext. 4017** o al celular **9611177862**, para agendar una cita y ponerse de acuerdo para tal efecto, a fin de mantener las medidas de protocolo de salud marcadas por las autoridades y poder presentarse en la oficina de la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, ubicada 2o. piso del CUID, Ciudad Universitaria.

Especificidades

- La aceptación definitiva la decidirán las instituciones de educación superior receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.
- Los alumnos con solicitud en el proceso de movilidad que obtengan carta de aceptación de la universidad receptora, tendrán el acompañamiento con gestiones para realizar su movilidad con recursos propios.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de selección.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

La presente convocatoria está sujeta a las medidas de prevención y seguridad marcadas por las autoridades sanitarias y universitarias. El objetivo principal de nuestra Institución será continuar salvaguardando la salud y bienestar de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

